



TÉRMINOS DE REFERENCIA

DC-GJO-00280 CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL Rehabilitación en servicios de agua, saneamiento e higiene, en la INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA No. 10 - SEDE PASIPAMANA -MAICAO, La Guajira EN EL MARCO DEL PROYECTO COD3AY "Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira

I. ANTEDECENTES

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional que lidera la lucha contra el hambre a nivel mundial. Trabajamos en más de 50 países desde hace más de 40 años. Estamos decididos a perseguir nuestro objetivo de predecir, tratar y prevenir las causas y consecuencias del hambre. Somos apolíticos, aconfesionales, neutrales e independientes.

En Colombia, iniciamos nuestras actividades en 1998. Año tras año, renovamos nuestro compromiso en la lucha contra el hambre, priorizando nuestro trabajo con población migrante y refugiada en riesgo de exclusión, población desplazada, confinada y con necesidades específicas de protección. Tenemos cobertura en zonas de difícil acceso, afectadas por el conflicto y la violencia armada con atención prioritaria en mujeres, niños y niñas.

En el año 2024, Acción contra el Hambre Colombia atendió las necesidades de aproximadamente 92.000 personas a través de programas en sectores como Seguridad Alimentaria y Medios de Vida, Agua, Saneamiento e Higiene, Salud y Nutrición y Gestión del Riesgo de Desastres. A través de nuestra cobertura en las regiones Caribe, Central, Sur Amazonía y Oriente Orinoquía, hemos brindado una respuesta oportuna y de calidad en las líneas estratégicas de migración, emergencias y desarrollo.

Nuestras acciones son financiadas con fondos de la cooperación internacional, fondos públicos y privados. Trabajamos con y para las comunidades, salvamos vidas, fortalecemos capacidades y sistemas. Producimos información de valor a través de evidencias sólidas para seguir siendo una voz referente en la lucha contra el Hambre.

ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN

Para Acción contra el Hambre es de suma importancia:

- ✿ Transversalizar en todas sus intervenciones elementos que contribuyan a cambiar las relaciones de género existentes para intentar reducir las desigualdades de género y la

discriminación de la mujer en contexto que las hacen más vulnerables; redistribuyendo recursos, participación y responsabilidades entre hombres y mujeres; y fomentando las capacidades y habilidades de las mujeres para el liderazgo.

- ✿ Reconocer la diversidad y pluralidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes desplazados y/o en riesgo de desplazamiento que habitan el territorio; respetar todas las creencias, costumbres y espiritualidades que enmarcan la diversidad étnica de los territorios.
- ✿ El respeto al medio ambiente. Todas las acciones que el presente contrato pueda poner a disposición de su cuidado serán positivamente valoradas.
- ✿ Acción sin daño: el trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, y el acercamiento e implicación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, favorece la sostenibilidad en la medida que tendrán una responsabilidad y compromisos particulares adquiridos a lo largo del suministro, lo que les permitirá asumir adecuadamente la gestión de éstos una vez que finalice la ayuda externa.

Es por ello por lo que los proponentes deben tener en cuenta este esquema de valores organizativo y asegurarse de que rige y aplica en su tanto en su oferta como en el transcurso de la prestación de la obra o servicio.

II. OBJETO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL

Los términos de referencia tienen por objeto definir las condiciones del tipo de contratación de la obra civil por un periodo de tiempo preestablecido de 30 días calendario.

Objetivo General: Rehabilitar los servicios de acceso a agua, saneamiento e higiene en la Institución Educativa Indígena No. 10 – sede Pasipamana, del municipio de Maicao, La Guajira, en el marco del proyecto COD3AY – “Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira”

III. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

La **Institución Educativa Indígena No. 10 – sede Pasipamana**, ubicada en la zona rural del municipio de Maicao (La Guajira), se encuentra en un territorio caracterizado por profundas brechas sociales y económicas, donde la pobreza multidimensional, la escasez hídrica y los efectos del cambio climático limitan el acceso a servicios básicos esenciales. Estas condiciones afectan directamente a la población Wayuu y restringen el ejercicio pleno de derechos fundamentales como el agua potable, el saneamiento, la salud y la educación.

La institución atiende a **632 estudiantes** desde preescolar hasta grado 11°, quienes dependen del entorno escolar no solo como espacio de aprendizaje, sino también como principal acceso a agua segura, saneamiento básico y condiciones mínimas de higiene. La ausencia de infraestructura adecuada y servicios básicos convierte la escuela en un entorno de riesgo que compromete la salud, la dignidad y la permanencia educativa de la niñez y adolescencia.

Las baterías sanitarias se encuentran en estado de **deterioro extremo y abandono**, con daños estructurales severos y presencia de murciélagos, reptiles e insectos. Esta situación genera riesgos biológicos directos y obliga a los estudiantes a recurrir a prácticas insalubres como la defecación a campo abierto. La falta de acceso continuo a agua segura, la inexistencia de espacios de higiene menstrual y la ausencia de gestión adecuada de residuos profundizan las brechas de género y vulneran sistemáticamente los derechos de la comunidad educativa.

En conclusión, la sede Pasipamana enfrenta una **crisis estructural en agua, saneamiento e higiene (WASH)** que exige una intervención urgente e integral, con enfoque de género, derechos y sostenibilidad, para garantizar entornos escolares seguros, dignos y protectores.



Ilustración 1. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana - Maicao

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

La implementación de las acciones de mejora identificadas en el diagnóstico WASH de la Institución Educativa Indígena No. 10 – sede Pasipamana es esencial para garantizar condiciones dignas, seguras y sostenibles en el entorno escolar, fortaleciendo la prestación de los servicios educativos y promoviendo la salud y el bienestar de aproximadamente 632 estudiantes matriculados.

La institución enfrenta retos estructurales críticos en materia de acceso y almacenamiento de agua, saneamiento, higiene y gestión ambiental, que limitan la funcionalidad de la infraestructura existente y comprometen el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por las estrategias nacionales e internacionales en educación y salud pública. Actualmente, la dependencia de carrotaques semanales, el deterioro de la alberca de almacenamiento, la inutilización de las baterías sanitarias, la ausencia de espacios de higiene menstrual y la falta de insumos básicos de higiene generan una situación de alta vulnerabilidad.

La falta de acceso permanente a agua segura afecta directamente el uso de sanitarios y lavamanos, restringe las prácticas básicas de higiene y expone a la comunidad educativa a riesgos de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas, además de comprometer la dignidad y la permanencia escolar. A ello se suma la inexistencia de un sistema adecuado de gestión de residuos sólidos y la ausencia de energía eléctrica, lo que incrementa los riesgos ambientales y sanitarios y perpetúa el abandono de la infraestructura.

Contar con instalaciones sanitarias operativas, sistemas hidráulicos confiables, puntos de hidratación, espacios de higiene menstrual y un sistema integral de gestión de residuos contribuirá de manera directa a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de la bioseguridad escolar. La rehabilitación y mantenimiento de la alberca de almacenamiento, la reconstrucción de las baterías sanitarias, la dotación de lavamanos y orinales, la instalación de dispensadores de jabón y espejos, así como la implementación de soluciones energéticas sostenibles, permitirán garantizar la disponibilidad de agua, mejorar la limpieza ambiental y asegurar prácticas adecuadas de lavado de manos y autocuidado.

Estas mejoras son especialmente relevantes en un contexto de alta vulnerabilidad climática y social, donde la continuidad del servicio educativo depende de infraestructuras confiables y sistemas de higiene robustos que aseguren el derecho al agua, al saneamiento y a la salud en condiciones dignas. Las actividades propuestas se derivan del diagnóstico WASH y priorizan acciones sostenibles orientadas al fortalecimiento de los componentes de agua, saneamiento, higiene, gestión ambiental y seguridad escolar, con un enfoque de género y derechos que responda a las necesidades de la niñez Wayuu.

Actividades a desarrollar en la Institución Educativa Indígena No. 10 – Sede Pasipamana, del Municipio de Maicao, La Guajira

Garantizar la rehabilitación integral de la infraestructura de agua, saneamiento e higiene (WASH) de la Institución Educativa Indígena No. 10 – sede Pasipamana, mediante la ejecución de actividades técnicas que aseguren el almacenamiento seguro y sostenible de agua, el funcionamiento adecuado de las baterías sanitarias, la disponibilidad permanente de insumos básicos de higiene y la implementación de prácticas responsables de gestión ambiental escolar.

El objetivo es consolidar la sede Pasipaman como un entorno escolar protector y digno, capaz de ofrecer acceso continuo a agua segura, instalaciones sanitarias completas y espacios de

higiene adecuados, favoreciendo la salud, la permanencia educativa y el bienestar integral de aproximadamente 682 estudiantes en un territorio de alta vulnerabilidad hídrica y social.

El contratista deberá ejecutar todas las actividades descritas en los capítulos del presupuesto, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas nacionales de construcción, lineamientos dados por la supervisión y estándares del sector WASH en entornos educativos.

1. MANTENIMIENTO Y EXCAVACIONES

1.1 Sondeo de tuberías existentes de aguas tratadas y alcantarillado

Descripción: Actividad de inspección, des taponamiento y limpieza de las tuberías internas de agua y alcantarillado, con el fin de restablecer su capacidad hidráulica y correcto funcionamiento. **Alcance:** Incluye revisión visual, introducción de herramientas manuales o mecánicas (sonda, varilla, guaya o equipo similar), remoción de obstrucciones y verificación del flujo libre. **Método:** El sondeo se realizará desde registros y puntos de acceso existentes, garantizando continuidad hidráulica. **Control y aceptación:** El trabajo será aceptado una vez comprobado el flujo continuo mediante prueba de descarga de agua. **Unidad de pago:** Global (Gl).



Imagen de procedimiento de sondeo en tubería de drenaje mediante herramienta manual, evidenciando la limpieza y destaponamiento de conexiones hidráulicas. Evidencia para la actividad de inspección y restablecimiento de capacidad hidráulica en aguas tratadas y alcantarillado.

Ilustración 2. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipama – Maicao

1.2 Reparación e impermeabilización de Alberca (2,36m x 2,36m h:1.8m)

Descripción: Intervención destinada a reparar fisuras y aplicar sistema impermeabilizante en la alberca de almacenamiento, asegurando estanqueidad y conservación del agua. Alcance: Incluye limpieza general, resane de grietas, aplicación de mortero impermeabilizante, curado y prueba de estanqueidad. Método: Preparación de superficies, reparación con mortero cemento, aplicación de impermeabilizante aprobado para contacto con agua. Control y aceptación: Se verificará ausencia de filtraciones durante prueba de llenado. Unidad de pago: Global (GI).



Alberca de almacenamiento de agua en sede Pasipamana, en estado de deterioro estructural y pérdida de impermeabilización

Ilustración 3. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

1.3 Limpieza y Desinfección de la Batería Sanitaria incluye: Retiro de Basura y bote en sitio autorizados

Descripción: Actividad orientada a restablecer las condiciones de higiene y salubridad en la batería sanitaria mediante limpieza profunda, desinfección de superficies y retiro de residuos acumulados, garantizando un entorno seguro para la comunidad educativa. Alcance: Incluye la limpieza general de sanitarios, lavamanos, pisos, paredes y accesorios; aplicación de productos desinfectantes aptos para uso sanitario; retiro de basura y escombros; cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado. Comprende mano de obra, insumos, herramientas, equipos y elementos de protección personal necesarios para la ejecución de la actividad. Método: La intervención se realizará de forma manual utilizando detergentes y desinfectantes aprobados,

aplicados sobre todas las superficies sanitarias. Posteriormente se efectuará enjuague, secado y retiro de residuos sólidos, asegurando su disposición conforme a la normativa ambiental vigente. Control y aceptación: La actividad será aceptada cuando la batería sanitaria se encuentre libre de residuos visibles, con superficies limpias y desinfectadas, y se evidencie la disposición final adecuada de la basura en sitio autorizado, previa verificación de la supervisión. Unidad de pago: Global (GI).



Estado de la Batería sanitaria, con acumulación de basura y escombros. Evidencia para la actividad de limpieza y desinfección, incluyendo retiro de residuos y disposición en sitio autorizado.

1.4 Reparación de conexiones hidráulicas y griferías en sanitarios (incluye cambio de sistema de llenado y descarga)

Descripción: Actividad orientada a restablecer el correcto funcionamiento de los sanitarios mediante la sustitución de sistemas de llenado y descarga defectuosos. Alcance: Desmontaje de piezas dañadas, instalación de nuevos mecanismos, sellado de uniones y pruebas de funcionamiento. Método: Ejecución manual con herramientas adecuadas, garantizando estanqueidad y continuidad del servicio. Control y aceptación: Se aceptará cuando los sanitarios operen sin fugas y con descarga adecuada. Unidad de pago: Unidad (und).



Estado de Sanitarios, con conexiones hidráulicas deterioradas y mecanismos de descarga inutilizables. Evidencia para la actividad 1.4 de reparación de conexiones hidráulicas y griferías.

Ilustración 4. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

1.5 Reparación de conexiones hidráulicas y griferías en lavamanos (incluye cambio de accesorios requeridos)

Descripción: Actividad destinada a garantizar el suministro continuo de agua en lavamanos mediante la reparación de conexiones y reemplazo de accesorios. **Alcance:** Sustitución de sifones, llaves y accesorios defectuosos, ajuste de uniones y pruebas de presión. **Método:** Instalación de accesorios compatibles con la red existente, asegurando estanqueidad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el lavamanos funcione correctamente, sin fugas y con presión adecuada. **Unidad de pago:** Unidad (und).



Estado del area de lavamanos , con griferías deterioradas y acumulación de residuos. Evidencia para la actividad de reparación de conexiones hidráulicas y cambio de accesorios en lavamanos.

Ilustración 5. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

1.6 Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en orinales incluye cambio de accesorios requeridos, división en lamina en acero inoxidable 3 secciones con chazos y anclaje

Descripción: Actividad orientada a restablecer el correcto funcionamiento de los orinales mediante la reparación de conexiones hidráulicas, sustitución de accesorios deteriorados y adecuación de divisiones en lámina de acero inoxidable. La evidencia fotográfica muestra un espacio sanitario en estado crítico de abandono, con lavamanos y superficies cubiertas de suciedad, acumulación de residuos sólidos y griferías oxidadas o fuera de servicio, lo que confirma la necesidad de intervención inmediata. **Alcance:** Incluye desmontaje de accesorios dañados, instalación de nuevas griferías y conexiones hidráulicas, sellado de uniones, pruebas de funcionamiento y limpieza final del área intervenida. Además, contempla la instalación de divisiones en lámina de acero inoxidable en tres (3) secciones, fijadas mediante chazos y anclajes, para garantizar privacidad y condiciones adecuadas de uso. **Método:** La ejecución se realizará de forma manual utilizando herramientas apropiadas, retirando los accesorios defectuosos y reemplazándolos por elementos nuevos compatibles con la instalación existente. Las divisiones se instalarán mediante anclaje mecánico con chazos adecuados al tipo de muro, asegurando estabilidad y correcta alineación. Finalmente, se realizarán pruebas hidráulicas para verificar estanqueidad y correcto funcionamiento de los orinales.

Control y aceptación: La actividad será aceptada cuando los orinales funcionen sin fugas, con suministro adecuado de agua, descarga eficiente y divisiones en acero inoxidable correctamente instaladas, firmes y alineadas, previa verificación de la supervisión técnica. Unidad de pago: Global (GI).

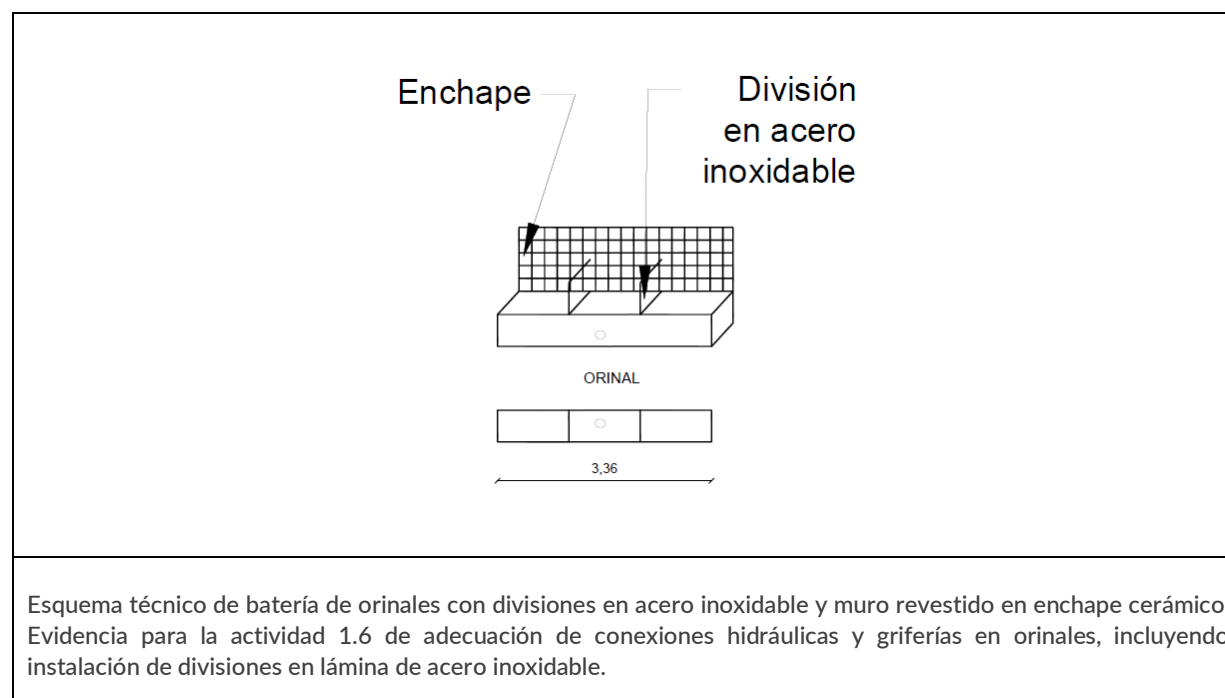


Ilustración 7. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

1.6 Limpieza y mantenimiento de pozo séptico

Descripción: Actividad de extracción de lodos y sedimentos acumulados en el pozo séptico, restableciendo su capacidad de almacenamiento y funcionamiento. Alcance: Incluye apertura del pozo, extracción manual o mecánica de lodos, limpieza interna, disposición adecuada de residuos conforme a normas sanitarias y cierre seguro. Método: Uso de equipos apropiados para extracción y limpieza, garantizando seguridad y protección ambiental. Control y aceptación: Se aceptará cuando el pozo esté limpio, operativo y sin obstrucciones. Unidad de pago: Global (GI).



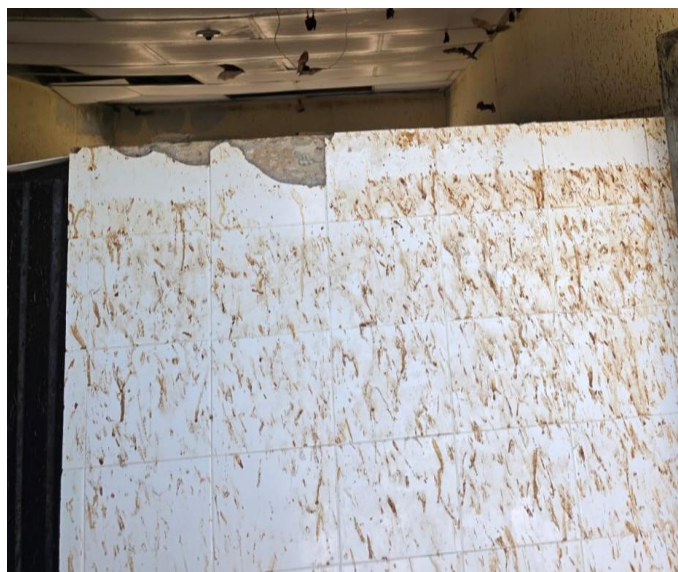
Área exterior de la institución educativa, entorno donde se ubica el pozo séptico que requiere limpieza y mantenimiento.

Ilustración 7. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipama - Maicao

2. MAMPOSTERÍA, ENCHAPE, PINTURA Y CONCRETO

2.1 Reposición de enchape para paredes y piso en baños

Descripción: Retiro de revestimientos deteriorados y colocación de nuevo enchape cerámico en paredes y pisos de las baterías sanitarias. Alcance: Incluye preparación de superficies, suministro de cerámica antideslizante, aplicación de adhesivo y boquilla, y limpieza final. Método: Instalación manual asegurando nivelación, alineación y acabado uniforme. Control y aceptación: Se aceptará cuando las superficies queden higiénicas, seguras y de fácil mantenimiento. Unidad de pago: Metro cuadrado (m²).



Muro de batería sanitaria con enchape deteriorado y pérdida de piezas cerámicas. Evidencia para la actividad de reposición de enchape en paredes y pisos.

Ilustración 8. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito - Maicao

2.2 Enchape de alberca (h: 2 m)

Descripción: Instalación de enchape cerámico en paredes internas de la alberca de almacenamiento, garantizando resistencia a la humedad y facilidad de limpieza. **Alcance:** Preparación de superficie, suministro de cerámica, aplicación de adhesivo, emboquillado y limpieza final. **Método:** Colocación manual con pendientes adecuadas para evacuación de aguas. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el enchape esté correctamente fijado, nivelado y sin filtraciones. **Unidad de pago:** Metro cuadrado (m²).



La imagen muestra la estructura externa de la alberca de almacenamiento, donde se evidencian daños visibles, fisuras y manchas de humedad que comprometen su integridad. Estos deterioros reflejan la necesidad de realizar el enchape interno de las paredes de la alberca, con el fin de garantizar estanqueidad, resistencia a la humedad y condiciones higiénicas adecuadas para el almacenamiento de agua destinada al uso escolar.

Ilustración 9. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

2.3 Escarificación y pintura (incluye estuco)

Descripción: Preparación de superficies mediante escarificación y aplicación de pintura resistente a humedad, con acabado uniforme. Alcance: Limpieza, escarificación, resane con estuco y aplicación de tres manos de pintura. Método: Ejecución manual con brocha o rodillo, respetando tiempos de secado. Control y aceptación: Se aceptará cuando la superficie presente adherencia adecuada y acabado homogéneo. Unidad de pago: Metro cuadrado (m^2).

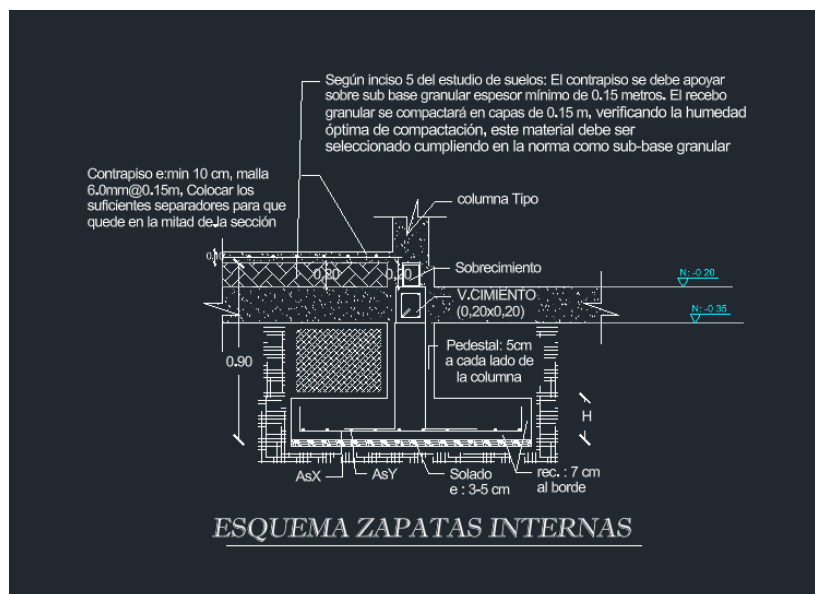


Muro interior de batería sanitaria con enchape y superficies deterioradas, evidenciando necesidad de escarificación, resane con estuco y aplicación de pintura resistente a humedad.

Ilustración 10. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

2.4 Zapata en concreto incluye acero de refuerzo $h = 0,35$ para Alberca Nueva

Descripción: Actividad orientada a la construcción de zapata en concreto reforzado con altura de 0,35 m, destinada a servir como cimentación estructural para la nueva alberca, garantizando estabilidad, durabilidad y resistencia frente a las condiciones del entorno. **Alcance:** Incluye excavación manual o mecánica en el área definida, suministro y colocación de acero de refuerzo (corte, dobléz y amarre), instalación de formaleta si se requiere, vaciado de concreto con resistencia mínima de 3000 psi, vibrado o apisonado, nivelación y curado del concreto. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La ejecución se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando recubrimientos adecuados del acero, correcta dosificación del concreto y alineación según diseño estructural. Se aplicará vibrado mecánico para garantizar compactación y se realizará curado controlado para alcanzar la resistencia requerida. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando la zapata cumpla con las dimensiones especificadas, presente acabado uniforme, correcta ubicación del acero de refuerzo y resistencia del concreto verificada, previa aprobación de la supervisión técnica. **Unidad de pago:** Metro cúbico (m^3).



Esquema técnico de zapatas internas con refuerzo en acero y dimensiones estructurales. Evidencia para la actividad 2.5 de construcción de zapata en concreto reforzado $h = 0,35$ m para alberca nueva.

Ilustración 11. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

2.5 Vigas cimentación y aérea incluye: acero de refuerzo 20cm x 20 cm, encofrado

Descripción: Actividad orientada a la construcción de vigas de cimentación y aéreas en concreto reforzado, con sección de 20 cm x 20 cm, destinadas a garantizar la estabilidad estructural de la obra. La evidencia fotográfica muestra el proceso constructivo de una viga en concreto, con formaleta de madera instalada, acero de refuerzo colocado y vaciado de concreto de resistencia 3000 psi, confirmando la aplicación de técnicas adecuadas de encofrado y refuerzo. **Alcance:** Incluye suministro y colocación de acero de refuerzo (corte, doblez y amarre), instalación de formaleta de madera para moldear la sección de la viga, vaciado de concreto con resistencia mínima de 3000 psi, vibrado mecánico para compactación, nivelación y curado controlado. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La ejecución se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando recubrimientos adecuados del acero, correcta dosificación del concreto y alineación de las vigas según diseño estructural. Se aplicará vibrado mecánico para garantizar compactación y se realizará curado controlado para alcanzar la resistencia requerida. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando las vigas cumplan con las dimensiones

especificadas (20 cm x 20 cm), presenten acabado uniforme, correcta ubicación del acero de refuerzo y resistencia del concreto verificada, previa aprobación de la supervisión técnica. Unidad de pago: Metro lineal (ml).

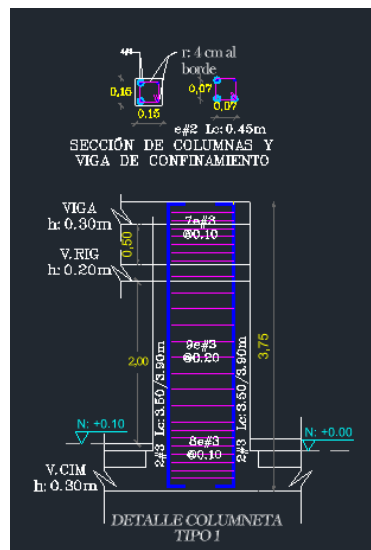


Proceso constructivo de viga de cimentación en concreto reforzado, con formaleta de madera, acero de refuerzo y vaciado de concreto 3000 psi. Evidencia para la actividad 5 de vigas cimentación y aéreas.

Ilustración 11. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

2.6 Columnas en concreto 20cm x 20cm incluye acero, encofrado

Descripción: Actividad orientada a la construcción de columnas en concreto reforzado con sección de 20 cm x 20 cm, destinadas a garantizar la estabilidad vertical y estructural de la obra. La evidencia fotográfica muestra el proceso constructivo de una columna en concreto, con formaleta de madera instalada, acero de refuerzo colocado y vaciado de concreto de resistencia 3000 psi, confirmando la aplicación de técnicas adecuadas de encofrado y refuerzo. **Alcance:** Incluye suministro y colocación de acero de refuerzo (corte, doblado y amarre), instalación de formaleta de madera para moldear la sección de la columna, vaciado de concreto con resistencia mínima de 3000 psi, vibrado mecánico para compactación, nivelación y curado controlado. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La ejecución se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando recubrimientos adecuados del acero, correcta dosificación del concreto y alineación de las columnas según diseño estructural. Se aplicará vibrado mecánico para garantizar compactación y se realizará curado controlado para alcanzar la resistencia requerida. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando las columnas cumplan con las dimensiones especificadas (20 cm x 20 cm), presenten acabado uniforme, correcta ubicación del acero de refuerzo y resistencia del concreto verificada, previa aprobación de la supervisión técnica. Unidad de pago: Metro lineal (ml).



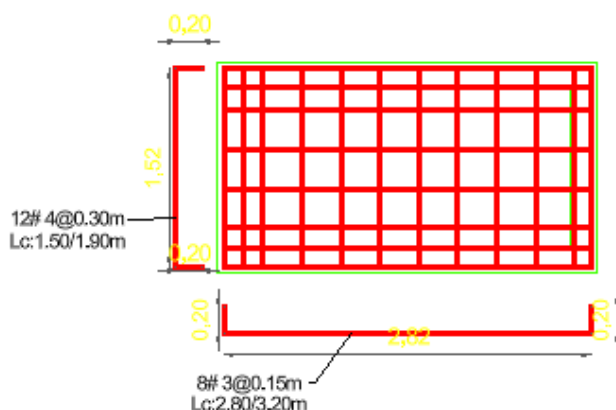
Esquema técnico de columna en concreto reforzado con acero y viga de confinamiento. Evidencia para la actividad de columnas en concreto 20 cm x 20 cm con acero y encofrado.

Ilustración 12. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

2.7 Placa en concreto reforzado de 3000 psi para piso y tapa de alberca e= 10 cm incluye acero de refuerzo, formaleta

Descripción: Actividad orientada a la construcción de placa en concreto reforzado con espesor de 10 cm, destinada a conformar el piso y la tapa de la alberca nueva, garantizando resistencia estructural y durabilidad frente a condiciones de uso y humedad. La evidencia gráfica corresponde a un esquema técnico donde se observa la disposición del acero de refuerzo en malla, delimitado por la formaleta, confirmando la necesidad de cumplir con parámetros estructurales y de diseño. **Alcance:** Incluye preparación de la superficie de apoyo, suministro y colocación de acero de refuerzo en malla según especificaciones, instalación de formaleta para definir el espesor y geometría de la placa, vaciado de concreto con resistencia mínima de 3000 psi, vibrado mecánico, nivelación y curado controlado. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La ejecución se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando recubrimientos adecuados del acero, correcta dosificación del concreto y acabado uniforme. Se aplicará vibrado mecánico para garantizar compactación y se respetarán tiempos de curado para alcanzar la resistencia requerida. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando la placa cumpla con el espesor especificado (10 cm), presente acabado uniforme, correcta

ubicación del acero de refuerzo y resistencia del concreto verificada, previa aprobación de la supervisión técnica. Unidad de pago: Metro cuadrado (m^2).



Esquema técnico de placa en concreto reforzado con malla de acero y formaleta, destinada a piso y tapa de alberca nueva. Evidencia para la actividad de construcción de placa $e = 10$ cm, concreto 3000 psi.

2.8 Levante de Muro en bloque para alberca h: 2,3 m incluye pañete ambas cara 1:4

Descripción: Actividad orientada a la construcción de muro en bloque estructural para la alberca, con altura de 2,30 m, destinado a garantizar resistencia, estabilidad y confinamiento del espacio. La evidencia gráfica corresponde a un esquema técnico donde se observa el levantamiento del muro sobre cimentación en concreto, con acabado en pañete de mezcla 1:4 (cemento-arena), aplicado en ambas caras para asegurar uniformidad y protección superficial.

Alcance: Incluye suministro y colocación de bloques de concreto, levantamiento del muro hasta la altura especificada, aplicación de pañete en ambas caras con mezcla 1:4, nivelación y acabado final. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

Método: La ejecución se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando correcta alineación de los bloques, juntas uniformes y aplicación del pañete en capas controladas. Se garantizará verticalidad y nivelación del muro mediante el uso de plomada y regla.

Control y aceptación: La actividad será aceptada cuando el muro cumpla con la altura especificada (2,30 m), presente pañete uniforme en ambas caras y acabado adecuado, previa verificación de la supervisión técnica. Unidad de pago: Metro cuadrado (m^2).



Esquema técnico de levantamiento de muro en bloque para alberca, con altura de 2,30 m y pañete en ambas caras con mezcla 1:4. Evidencia para la actividad 2.8.

2.9 Registro en bloque de 40cm x 40 cm x 35cm con tapa en concreto e: 5 cm

Descripción: Actividad orientada a la construcción de registros en bloque de 40 cm x 40 cm x 35 cm, con tapa en concreto de espesor 5 cm, destinados a facilitar el acceso y mantenimiento de las redes hidráulicas y sanitarias. La evidencia fotográfica muestra un registro en bloque, con cavidad interna y borde en concreto, actualmente con acumulación de residuos y material orgánico, lo que confirma la necesidad de limpieza y adecuación para su correcto funcionamiento. **Alcance:** Incluye construcción del registro en bloque de las dimensiones especificadas, vaciado de tapa en concreto reforzado de 5 cm de espesor, instalación de marco de apoyo, limpieza de la cavidad y disposición adecuada de residuos. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La ejecución se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando nivelación, alineación y acabado uniforme del registro. La tapa en concreto se elaborará con mezcla de resistencia mínima de 3000 psi, garantizando durabilidad y seguridad. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando el registro cumpla con las dimensiones especificadas, presente tapa en concreto de 5 cm correctamente instalada, cavidad limpia y funcional, previa verificación de la supervisión técnica. **Unidad de pago:** Unidad (Und).



Registro en bloque de 40 cm x 40 cm x 35 cm con cavidad interna, evidencia para la actividad 2.9 que incluye construcción y tapa en concreto de 5 cm.

2.9 Casetica para motobomba de 60x60x60 cm en bloque incluye: placa de base y tapa en concreto 3000 psi, refuerzo en acero, rejillas de ventilación, y acabados básicos

Descripción: Construcción de caseta en bloque de concreto para protección de motobomba, con placa de base y tapa en concreto reforzado. Alcance: Incluye refuerzo en acero, rejillas de ventilación y acabados básicos. Método: Ejecución manual con formaleta, vaciado de concreto y aplicación de pintura anticorrosiva. Control y aceptación: Se aceptará cuando la caseta garantice seguridad, ventilación y funcionalidad del equipo. Unidad de pago: Unidad (und).



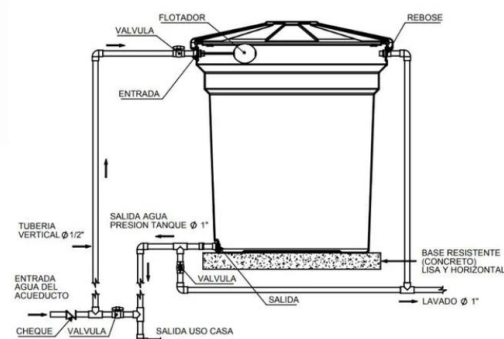
La imagen muestra una estructura en bloque de concreto destinada a la protección de la motobomba, con tapa reforzada, rejilla de ventilación y acabados básicos. Esta imagen muestra un modelo de casetica segura y funcional, que garantiza la protección del equipo, facilita su operación y prolonga su vida útil en el entorno escolar.

3. REDES HIDRÁULICAS Y EQUIPOS

3.1 Suministro e instalación de Tanque plástico 1000 litros incluye accesorios

Descripción: Actividad orientada al suministro e instalación de tanque plástico de 1000 litros para almacenamiento de agua, incluyendo todos los accesorios necesarios para su funcionamiento. La evidencia gráfica corresponde a un esquema técnico del sistema de tanque, donde se observan componentes como flotador, válvulas de entrada y salida, tuberías de rebose y drenaje, base resistente en concreto y conexiones hacia el uso doméstico, confirmando la integración de los elementos hidráulicos requeridos. **Alcance:** Incluye suministro del tanque plástico de 1000 litros, construcción de base en concreto lisa y nivelada, instalación de válvulas de entrada y salida, tubería de rebose, drenaje, flotador de control de nivel y accesorios de conexión hacia la red de distribución. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La instalación se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando nivelación de la base, correcta fijación del tanque, sellado de conexiones y verificación del flujo hidráulico. Se realizarán pruebas de llenado y descarga para comprobar el funcionamiento de válvulas y flotador. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando el tanque quede instalado sobre base

resistente, con accesorios completos y operativos, conexiones seguras y flujo continuo de agua verificado, previa aprobación de la supervisión técnica. Unidad de pago: Unidad (Und).



Esquema técnico de tanque plástico de 1000 litros con accesorios hidráulicos (flotador, válvulas, rebose y drenaje). Ilustración para la actividad 3.1 de suministro e instalación.

3.2 Suministro e Instalación de tubería en Pvc 3/4" Rde 21 y Conexión a la red existente incluye accesorios y excavación h:50cm

Descripción: Instalación de tubería en PVC de 3/4" para conducción de agua, con conexión a la red existente. **Alcance:** Incluye suministro de tubería y accesorios, excavación a 50 cm de profundidad, tendido, unión y pruebas hidráulicas. **Método:** Colocación manual en zanja, unión con accesorios de presión y sellado. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la tubería esté correctamente instalada, conectada y sin fugas. **Unidad de pago:** Metro lineal (ml).



La imagen muestra tuberías en PVC de 3/4", de ilustración para el suministro del material requerido para la conducción de agua, garantizando resistencia, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Ilustración 13. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

3.3 Suministro e instalación de tubería en PVC 1/2" RDE 21

Descripción: Instalación de tubería en PVC de 1/2" para conexiones secundarias de agua, con enlace a la red existente. Alcance: Incluye suministro de tubería y accesorios, instalación y pruebas de presión. Método: Unión con accesorios de presión y fijación segura. Control y aceptación: Se aceptará cuando la red funcione sin fugas y con presión adecuada. Unidad de pago: Metro lineal (ml).



La imagen muestra tuberías en PVC de 1/2", de ilustración para el suministro del material requerido para la conducción de agua, garantizando resistencia, durabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Ilustración 14. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

3.4 Suministro e Instalación de Tubería sanitaria en PVC 2" incluye accesorios y excavación h:50cm

Descripción: Instalación de tubería en PVC de 2" para conexiones secundarias de agua, con enlace a la red existente. Alcance: Incluye suministro de tubería y accesorios, instalación y pruebas de presión. Método: Unión con accesorios de presión y fijación segura. Control y aceptación: Se aceptará cuando la red funcione sin fugas y con presión adecuada. Unidad de pago: Metro lineal (ml).

3.5 Suministro e Instalación de Bomba eléctrica 1 o 1/2 hp incluye: Paneles solares, incluir sistema de encendido y apagado, H Vertical: 3 m, Soporte metálico, tubería expuesta en EMT y Accesorios

Descripción: Actividad orientada al suministro e instalación de bomba eléctrica de 1 hp para sistemas de agua, alimentada mediante energía solar, con altura vertical de impulsión de 3 m. La evidencia fotográfica muestra el kit completo de bombeo solar, compuesto por bomba eléctrica, paneles solares, controlador de carga, interruptores de protección, conectores y accesorios eléctricos, confirmando la integración de todos los elementos necesarios para su funcionamiento autónomo. Alcance: Incluye suministro de bomba eléctrica de 1 hp, instalación de paneles solares con soporte metálico, conexión de controlador de carga e interruptores, sistema de encendido y apagado, cableado eléctrico con conectores MC4 y pruebas de operación hidráulica. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. Método: La instalación se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando correcta orientación de los paneles solares, fijación en soporte metálico, conexión segura de la bomba al sistema hidráulico y pruebas de encendido/apagado. Se verificará la altura de impulsión de 3 m y el flujo continuo de agua. Control y aceptación: La actividad será aceptada cuando el sistema de bombeo solar funcione de manera autónoma, cumpla con la altura de impulsión especificada, presente conexiones seguras y operativas, y se verifique el encendido y apagado controlado de la bomba. Unidad de pago: Unidad (Und).



Kit de bombeo solar con bomba eléctrica de 1 hp, paneles solares, controlador y accesorios eléctricos. Ilustración para la actividad de suministro e instalación de bomba eléctrica con sistema autónomo de energía solar.

Ilustración 16. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

3.6 Puesta en marcha del sistema de redes

Descripción: Actividad destinada a verificar el correcto funcionamiento de toda la red hidráulica instalada. **Alcance:** Incluye pruebas de presión, revisión de conexiones, ajuste de accesorios y comprobación de caudal. **Método:** Ejecución de pruebas hidráulicas y eléctricas, con ajustes finales. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando el sistema funcione integralmente, sin fugas ni fallas. **Unidad de pago:** Global (GI).



La imagen muestra equipos para pruebas hidráulicas en tuberías y accesorios recién instalados. Este registro confirma la verificación de caudal, presión y ausencia de fugas en el sistema de redes.

Ilustración 17. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

4. APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS

4.1 Suministro e instalación de lavamanos pequeño incluye regata al piso y pared, empalme de tubería

Descripción: Actividad orientada al suministro e instalación de lavamanos pequeño en batería sanitaria, incluyendo adecuación de regatas en piso y pared para la conducción de tubería y empalmes hidráulicos. La evidencia fotográfica muestra el espacio destinado a la instalación, con cavidad y conexiones visibles, confirmando la necesidad de adecuación de la red interna para garantizar el correcto funcionamiento del lavamanos. **Alcance:** Incluye suministro del lavamanos pequeño, apertura de regatas en piso y pared, instalación y empalme de tubería hidráulica, fijación del lavamanos con sus accesorios, sellado de juntas y prueba de funcionamiento. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La instalación se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando nivelación del lavamanos, correcta conexión de tuberías y sellado de uniones. Se verificará el flujo de agua y la descarga hacia el sistema de alcantarillado. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando el lavamanos quede instalado en su posición definitiva, con regatas adecuadamente selladas, tuberías empalmadas y flujo hidráulico comprobado, previa aprobación de la supervisión técnica. **Unidad de pago:** Unidad (Und).



Ilustración de lavamanos pequeño, con regata en piso y pared para empalme de tubería. Evidencia para la actividad de suministro e instalación.

Ilustración 18. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

4.2 Suministro e instalación de tapas para sanitario

Descripción: Instalación de tapas nuevas para sanitarios escolares, fabricadas en material higiénico y resistente, compatibles con los modelos existentes. **Alcance:** Incluye suministro de tapas, colocación en sanitarios, ajuste de fijaciones y verificación de funcionalidad. **Método:** Instalación manual con accesorios de fijación adecuados, garantizando estabilidad y facilidad de limpieza. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando las tapas estén correctamente instaladas, operativas y en buen estado físico. **Unidad de pago:** Unidad (und).



Ilustración 19. Institución educativa indígena no. 1 - sede Limoncito – Maicao

5. CARPINTERÍA METÁLICA

5.1 restauración de Puertas metálicas existentes incluye: cambio de hoja y marco, bisagras, pintura de paletas de colores Unicef

Descripción: Intervención en puertas metálicas deterioradas, incluye cambio de hoja y marco, instalación de bisagras nuevas y aplicación de pintura en varios colores. **Alcance:** Comprende suministro de materiales, desmontaje de piezas dañadas, instalación de nuevas estructuras metálicas y acabado con pintura anticorrosiva y decorativa. **Método:** Ejecución manual con herramientas de carpintería metálica, soldadura y pintura, garantizando resistencia y estética renovada. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando las puertas estén operativas, seguras y con acabado uniforme. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra una puerta metálica con signos de desgaste y oxidación, evidenciando deterioro en su superficie y estructura. Este registro respalda la necesidad de realizar la restauración mediante cambio de hoja y marco, instalación de bisagras nuevas y aplicación de pintura, garantizando seguridad, funcionalidad y una estética renovada en el entorno escolar.

Ilustración 20. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

5.2 Suministro e instalación de Tapa Metálica para alberca de 0,6x0,6cm

Actividad orientada al suministro e instalación de tapa metálica de 0,60 x 0,60 m, destinada a cubrir y proteger accesos de la alberca, garantizando seguridad, durabilidad y facilidad de mantenimiento. La evidencia fotográfica muestra una tapa metálica con superficie antideslizante tipo diamante, equipada con manijas para su manipulación y soporte estructural, confirmando la resistencia y funcionalidad del elemento. Alcance: Incluye fabricación y suministro de tapa metálica con dimensiones especificadas, instalación sobre marco de apoyo, fijación segura, aplicación de acabado anticorrosivo y verificación de apertura/cierre. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. Método: La instalación se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando nivelación, correcta fijación y acabado protector. Se verificará la resistencia estructural y la facilidad de operación de la tapa. Control y aceptación: La actividad será aceptada cuando la tapa metálica cumpla con las dimensiones especificadas (0,60 x 0,60 m), presente acabado uniforme, resistencia adecuada y funcionalidad comprobada, previa aprobación de la supervisión técnica. Unidad de pago: Unidad (Und).



Ilustración 21. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

5.3 Cielo raso en PVC + luces cada 7 m², incluye conexión al panel solar y sistema de prende y apaga

Descripción: Actividad orientada al suministro e instalación de cielo raso en PVC con integración de luminarias cada 7 m², conectadas a un sistema de energía solar con control de encendido y apagado. La evidencia fotográfica muestra el cielo raso instalado en un área cubierta, con luminarias empotradas y conexión visible al panel solar mediante controlador digital, confirmando la funcionalidad del sistema autónomo de iluminación. **Alcance:** Incluye suministro e instalación de cielo raso en PVC, colocación de luminarias distribuidas cada 7 m², conexión eléctrica al panel solar, integración de controlador de carga y sistema de encendido/apagado. Comprende mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. **Método:** La instalación se realizará conforme a planos y especificaciones técnicas, asegurando nivelación y fijación del cielo raso, correcta distribución de luminarias, cableado seguro y conexión al sistema solar. Se verificará el funcionamiento del sistema de iluminación mediante pruebas de encendido y apagado. **Control y aceptación:** La actividad será aceptada cuando el cielo raso quede instalado con acabado uniforme, luminarias distribuidas correctamente, conexiones seguras y sistema de iluminación solar operativo, previa aprobación de la supervisión técnica. **Unidad de pago:** Metro cuadrado (m²).



Cielo raso en PVC con luminarias empotradas y conexión al sistema solar con controlador digital. Ilustración para la actividad 5.3.

Ilustración 22. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

5.4 Malla anti insectos con soporte y anclaje

Descripción: Instalación de malla antiinsectos en ventanas o aberturas, destinada a prevenir el ingreso de vectores y mejorar condiciones de higiene escolar. **Alcance:** Incluye suministro de malla resistente, estructura de soporte, fijación y anclaje seguro, con limpieza final del área intervenida. **Método:** Colocación manual de la malla sobre el soporte definido, fijación mecánica mediante anclajes adecuados y verificación de continuidad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la malla esté correctamente instalada, firme y sin aberturas. **Unidad de pago:** Metro cuadrado (m²).



La imagen muestra un área escolar con techo y paredes deterioradas, donde se observan aberturas de ventilación sin protección. Este registro evidencia la necesidad de instalar malla antiinsectos con soporte y anclaje seguro, garantizando higiene, prevención del ingreso de vectores y mejores condiciones ambientales para la comunidad educativa.

Ilustración 23. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

6. ACCESORIOS

6.1 Suministro e instalación de dispensadores de jabón en acero (500 ml)

Descripción: Instalación de dispensadores de jabón en acero inoxidable de 500 ml, resistentes y de fácil limpieza, adecuados para uso escolar. Alcance: Incluye suministro de dispensadores, fijación segura en muros de baños y verificación de funcionamiento. Método: Colocación manual con accesorios de anclaje, garantizando estabilidad y accesibilidad. Control y aceptación: Se aceptará cuando los dispensadores estén firmemente instalados, operativos y en buen estado físico. Unidad de pago: Unidad (und).



La imagen muestra un dispensador de jabón en acero inoxidable, de diseño compacto y resistente, con sistema de pulsador frontal y visor de nivel, garantizando disponibilidad continua de insumos de higiene, durabilidad y condiciones seguras para la comunidad escolar.

Ilustración 24. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

6.2 Suministro e instalación de espejos bordes biselados (50 × 40 cm)

Descripción: Instalación de espejos con bordes biselados, diseñados para seguridad y uso escolar en áreas de lavado. Alcance: Incluye suministro de espejos, fijación en muros y limpieza final del área intervenida. Método: Instalación manual con accesorios de anclaje adecuados, garantizando nivelación y firmeza. Control y aceptación: Se aceptará cuando los espejos estén correctamente instalados, seguros y sin defectos. Unidad de pago: Unidad (und).

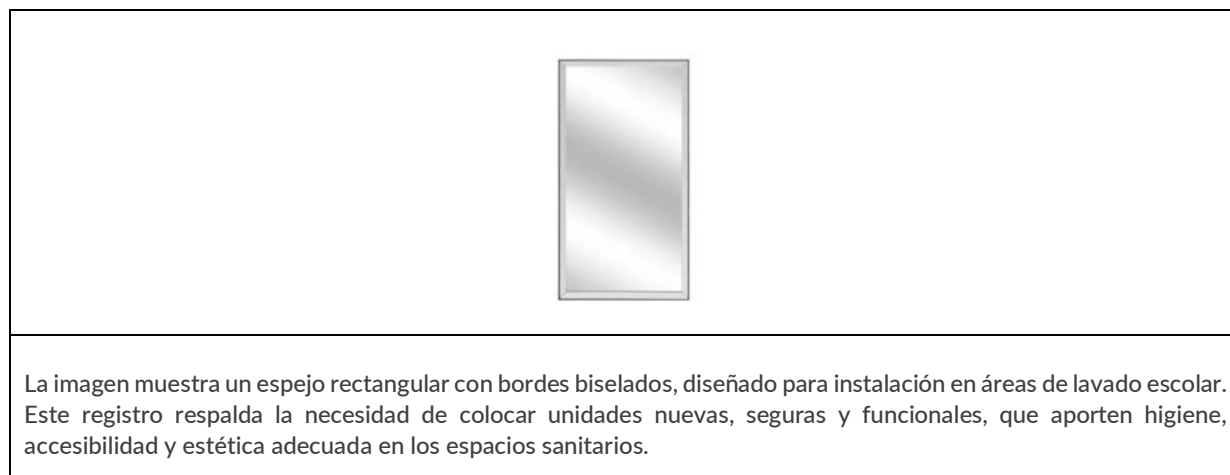


Ilustración 25. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

6.3 Suministro e instalación de barra fija en acero inoxidable tipo 304 (60 cm)

Descripción: Instalación de barra fija de apoyo en acero inoxidable tipo 304, destinada a mejorar accesibilidad y seguridad en baños escolares. **Alcance:** Incluye suministro de barra, fijación segura en muros y limpieza final del área intervenida. **Método:** Colocación manual conforme a recomendaciones del fabricante, garantizando resistencia y correcta altura de instalación. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la barra esté firmemente instalada, nivelada y funcional. **Unidad de pago:** Unidad (und).

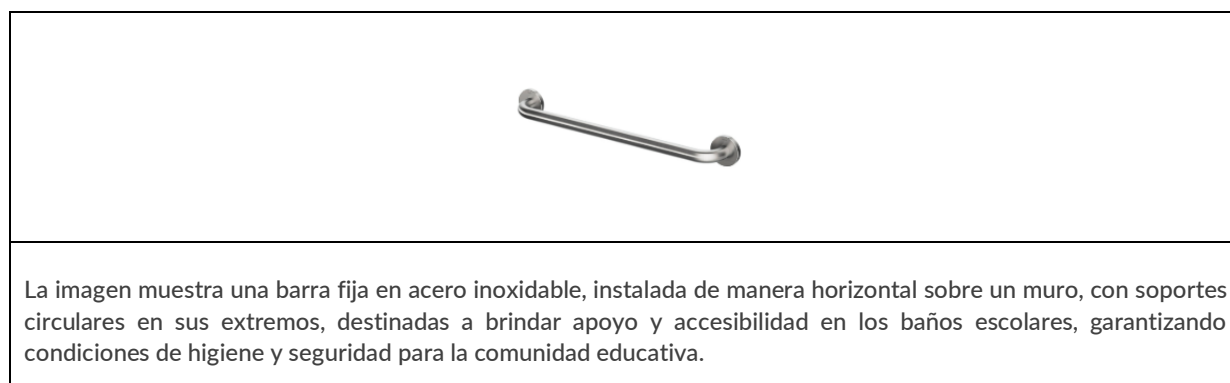


Ilustración 26. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

6.4 Suministro e instalación de canecas sanitarias de 12 litros tipo pedal

Descripción: Instalación de canecas sanitarias de 12 litros con sistema de pedal, fabricadas en plástico resistente, destinadas a la adecuada disposición de residuos. **Alcance:** Incluye suministro de canecas, ubicación en puntos definidos dentro de las baterías sanitarias y verificación de funcionamiento del pedal. **Método:** Colocación manual en espacios designados, asegurando estabilidad y operatividad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando las canecas estén correctamente instaladas, operativas y en buen estado físico. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra una caneca sanitaria plástica de 12 litros con sistema de apertura mediante pedal, diseñada para la disposición higiénica de residuos, garantizando manejo seguro de desechos, accesibilidad y mejores condiciones de limpieza para la comunidad educativa.

Ilustración 27. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

7. OTROS

7.1 Filtro de 2 vela incluye Tanque 20 lts plástico

Descripción: Suministro e instalación de filtro de agua por gravedad con sistema de dos (2) velas filtrantes y tanque plástico de 20 litros, destinado al mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano en instituciones educativas. **Alcance:** Incluye tanque plástico atóxico de 20 litros, dos (2) velas filtrantes, tapa superior, recipiente inferior, llave dispensadora, ensamble completo y manual básico de uso y mantenimiento. **Método de ejecución:** El filtro se entrega completamente armado y funcional. Opera por gravedad, sin requerir energía eléctrica; el agua se deposita en el tanque superior, se filtra a través de las velas y se almacena en el recipiente inferior. **Control y aceptación:** El ítem será aceptado al verificar capacidad del tanque (20 L), correcta instalación de las velas, funcionamiento del sistema y buen estado general del equipo. **Unidad de pago:** Unidad (und).



7.2 Mural mensajes claves de lavado de manos / alberca (3m × 2m / 0.8m × 1m)

Descripción: Instalación de murales educativos con mensajes clave sobre lavado de manos, diseñados para promover hábitos de higiene escolar. **Alcance:** Incluye suministro de murales en material resistente, impresión de mensajes, fijación en muros y limpieza final del área intervenida. **Método:** Colocación manual con soportes adecuados, garantizando visibilidad y durabilidad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando los murales estén correctamente instalados, visibles y en buen estado físico. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra un mural instalado en un tanque de almacenamiento de agua, con ilustraciones coloridas y mensajes educativos que promueven el cuidado del recurso hídrico. Este registro evidencia la necesidad de implementar murales con mensajes clave sobre lavado de manos y conservación del agua, garantizando sensibilización comunitaria, hábitos de higiene escolar y fortalecimiento de la identidad institucional.

Ilustración 28. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

7.3 Suministro e instalación de señalización en acrílico transparente (36 × 19 cm)

Descripción: Instalación de señalización en acrílico transparente con impresión en espejo, destinada a orientar y reforzar normas de higiene y uso de espacios. **Alcance:** Incluye suministro de señalización, dilatadores de aluminio liso, fijación atornillada a la pared y limpieza final. **Método:** Instalación manual con accesorios de fijación, garantizando estabilidad y estética. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la señalización esté correctamente instalada, firme y legible. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra señalizaciones coloridas instaladas en un muro, con ilustraciones y textos que identifican baños para niñas, niños y un cambiador para bebés. Este registro evidencia la necesidad de colocar señalización en acrílico transparente con impresión en espejo y fijación mediante dilatadores de aluminio, garantizando orientación clara, accesibilidad y fortalecimiento de la identidad institucional en los espacios escolares.

Ilustración 29. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

7.4 Suministro e instalación de señalización en acrílico transparente (50 × 30 cm)

Descripción: Instalación de señalización en acrílico transparente con impresión en espejo, de mayor formato, para reforzar mensajes institucionales en áreas escolares. **Alcance:** Incluye suministro de señalización, dilatadores de aluminio liso, fijación atornillada a la pared y limpieza final. **Método:** Instalación manual con accesorios de fijación, garantizando estabilidad y visibilidad. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando la señalización esté correctamente instalada, firme y legible. **Unidad de pago:** Unidad (und).



La imagen muestra un cartel informativo sobre el correcto lavado de manos, con ilustraciones y pasos detallados para garantizar la higiene personal. Este registro evidencia la necesidad de instalar señalización en acrílico transparente con impresión en espejo y fijación mediante dilatadores de aluminio, asegurando visibilidad, durabilidad y sensibilización comunitaria frente a la importancia de la higiene escolar

Ilustración 30. Institución educativa indígena no. 10 - sede Pasipamana – Maicao

7.5 Aseo y limpieza

Descripción: Ejecución de actividades de aseo y limpieza en las áreas intervenidas, destinadas a garantizar condiciones higiénicas y seguras. **Alcance:** Incluye retiro de residuos, lavado de superficies, desinfección y disposición final adecuada. **Método:** Trabajo manual con insumos de limpieza y desinfección, siguiendo protocolos de higiene escolar. **Control y aceptación:** Se aceptará cuando las áreas queden limpias, libres de residuos y en condiciones óptimas de uso. **Unidad de pago:** Global (GI).

V. ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ESPERADOS cal

A continuación, se detallan los productos esperados como resultado de la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto de rehabilitación de servicios WASH en la Institución Etnoeducativa Rural Nazareth:

- Rehabilitación integral de los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH), garantizando el acceso continuo, seguro y digno al recurso hídrico, el funcionamiento adecuado de las unidades sanitarias, y la disponibilidad de insumos y espacios para prácticas de higiene personal, conforme a los estándares nacionales e internacionales en entornos escolares.
- Informes quincenales de avance técnico, elaborados por el contratista y dirigidos al profesional de Agua y Saneamiento responsable del proyecto, incluyendo descripción detallada de actividades ejecutadas, dificultades encontradas, soluciones aplicadas y cronograma actualizado. Cada informe deberá estar acompañado de registro fotográfico georreferenciado, que evidencie el progreso físico de la intervención.

- Registro fotográfico completo, que documente el estado inicial, el proceso de ejecución y el resultado final de cada componente intervenido (infraestructura hidráulica, sanitaria, accesorios, señalización, espacios educativos), con fecha, ubicación y descripción técnica de cada imagen.
- Fichas técnicas del sistema rehabilitado, que incluyan especificaciones de los equipos instalados (bombas, tanques, tuberías, aparatos sanitarios), planos actualizados, manuales de operación y procedimientos de limpieza y mantenimiento, con la periodicidad recomendada para cada componente, orientadas a facilitar la sostenibilidad operativa del sistema.
- Bitácora de obra: Registro físico y digital, cronológico y detallado de las actividades ejecutadas durante la intervención, incluyendo avances, observaciones técnicas, evidencias fotográficas y validación con firmas de responsables. Este documento será obligatorio como instrumento de control, transparencia y memoria institucional del proyecto.

VI. PERSONAL REQUERIDO Y/O EQUIPO DE TRABAJO

Personal Requerido para la Ejecución de la Obra

El contratante propone la siguiente cuadrilla mínima recomendada para la instalación y ejecución de las actividades:

- 1 Residente de Obra, responsable de la supervisión técnica, coordinación de actividades y cumplimiento de cronogramas.
- 1 Oficial de Obra, encargado de la ejecución especializada de las labores constructivas y de instalación.
- 2 Ayudantes de Obra, destinados a apoyar las tareas operativas, manejo de materiales y asistencia en procesos de montaje.

La conformación de esta cuadrilla mínima (1x1x2) asegura la cobertura básica de las actividades previstas. Sin embargo, de acuerdo con los rendimientos de obra y las necesidades específicas de cada frente de trabajo, el contratista podrá aumentar o disminuir el personal, siempre garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma contractual.

Se establece como lineamiento que la contratación del personal se realice preferentemente a nivel local, promoviendo la participación de mano de obra de la comunidad, fortaleciendo la apropiación social del proyecto y contribuyendo al desarrollo económico del territorio.

VII. CRONOGRAMA

Termino de ejecución de este contrato será de 30 días calendario.

Las actividades serán realizadas e implementadas a partir de la firma del contrato, sin embargo, el oferente podrá proponer un cronograma de actividades y tiempo de la oferta

VIII. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato el personal presentado dentro de la oferta.
2. Desarrollar todas las actividades conforme a lo estipulado en los capítulos V y VI.
3. Procurar el cuidado integral de su salud, y de sus trabajadores y/o contratistas cuando a ello haya lugar.
4. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
5. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
6. Participar en actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, ARL, Copasst.
7. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
8. Conocer y acatar los principios, políticas y protocolos de Acción contra el Hambre y tomar todas las medidas adecuadas para prevenir la explotación o el abuso sexuales de cualquiera de sus empleados o de las personas que se contraten para prestar cualquier tipo de servicios derivado del presente proceso. Se entenderá que la explotación y el abuso sexuales comprenden: 1. La concesión de dinero, bienes, servicios, tratos preferenciales, oportunidades de empleo u otras ventajas a cambio de favores o actividades sexuales, incluidos los tratos humillantes o degradantes de naturaleza sexual; el abuso de una situación de vulnerabilidad, una relación de poder desigual o una relación de confianza con fines sexuales, y el contacto físico de carácter sexual impuesto por la fuerza o en condiciones de desigualdad o de coerción. 2. Toda actividad sexual mantenida con una persona menor de 18 años ("menor de edad").
9. Leer, aceptar, diligenciar y firmar los TdR y los siguientes anexos: [\(Anexo A\)](#) Regulación de buenas prácticas, [\(Anexo B\)](#) Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código ético de acción contra el Hambre, [\(Anexo C\)](#) Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales [\(Anexo D\)](#) oferta económica para el proceso (opcional).
10. En ejecución de todas sus actividades, dar cumplimiento a la normatividad aplicable frente a Protección de los Datos personales a nivel nacional, regulado por la Ley 1581 de 2012

y Decretos aplicables, legislación de la Unión Europea regulada por el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos, y cumplimiento integral de la Política de Protección de Datos Personales de Acción contra El Hambre, que puede ser consultada en: <https://www.accioncontraelhambre.co/politica-privacidad/>.

11. La cobertura de los costos de alimentación, transporte, alojamiento en/cerca del lugar de ejecución del proyecto serán asumidos por el contratista.
12. Disponer de sus recursos para la buena ejecución del contrato y en los términos aquí establecidos.
13. Mantener una actitud de compromiso en su desempeño profesional.
14. Al momento de elaborar la propuesta económica, el oferente deberá contemplar los costos de materiales, equipos y herramientas, mano de obra, transportes, imprevistos, pólizas y demás insumos que requiera para poder cumplir con el objeto del contrato, dentro de los plazos previstos por la Fundación Acción contra el Hambre.
15. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo a su cuenta y riesgo, todo el personal y elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
16. Estar y permanecer afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud y ARL por su cuenta y riesgo, liquidando y pagando los aportes conforme al ingreso percibido, durante el término de duración del presente contrato y presentar regularmente al contratante copia de los recibos correspondientes, garantizando así su seguridad y la de su equipo de trabajo.
17. Cumplir y acatar obligatoriamente con todas las normas de seguridad transmitidas por los encargados de Acción contra el Hambre designados, durante la visita a terreno y en las oficinas locales.
18. Presentar los informes en los términos acordados con Acción contra el Hambre y conforme a lo estipulado en los términos de referencia.
19. Acatar las instrucciones u orientaciones del personal a cargo para la supervisión de Acción contra el Hambre.
20. Queda bajo responsabilidad del proponente, realizar la visita al sitio de la obra, según fecha estipulada en la carta de invitación, para determinar actividades no contempladas o logística para la correcta ejecución de las obras e incluirlas dentro de su oferta económica, la Fundación Acción contra el Hambre se abstendrá de pagar mayores cantidades de obra o actividades no contempladas por el proponente dentro de su oferta económica por omisión o desconocimiento de estas.
21. El contratista que quede seleccionado dependiendo de su objeto contractual, deberá cumplir con los lineamientos expedidos por Ministerio de Vivienda en lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID-19 para la construcción de edificaciones y su cadena de suministros entregando el respectivo PAPSO de las obras viabilizado previamente por la autoridad encargada en cada municipio. Este documento será revisado y seguido por Acción contra el Hambre de manera que se cumpla con los procesos de bioseguridad por COVID19 conforme a la normatividad del País.
El contratista se compromete a dotar a los trabajadores en obra de los elementos básicos de protección personal tales como casco, botas, guantes, tapabocas, tapa oídos y gafas

industriales preferiblemente de lente oscuro, arneses para trabajo en alturas, el costo de la adquisición y/o alquiler de estos EPP debe estar incluido dentro de la oferta técnico-económica. De igual forma el contratista se compromete a capacitar a sus trabajadores previo al inicio de la obra en seguridad industrial, salud ocupacional e higiene, trabajo en alturas, también en el correcto uso de las herramientas y equipos de trabajo. Estas capacitaciones se harán en coordinación con el personal de seguimiento y supervisión al proyecto destinado por la Fundación Acción contra el Hambre para tal fin.

22. La propiedad intelectual de los productos estipulados en estos TdR (si aplica), serán compartidos entre el experto/a y Acción contra el Hambre. Los derechos de uso únicamente son potestad de Acción contra el Hambre y el donante. Tales como el informe preliminar de hallazgos y el Informe técnico de actividades realizadas de mantenimiento.
23. El contratista deberá velar y responsabilizarse por la calidad de los materiales, equipos y herramientas que se empleen para la ejecución de la obra, cumpliendo con las especificaciones y normativas legales vigentes para tal fin. La Fundación Acción contra el Hambre se reserva el derecho de rechazar los materiales, equipos y/o herramientas al igual que las obras construidas con los mismos si considera que no están cumpliendo con los estándares de calidad necesarios sin perjuicio de reclamación por parte del contratista. De considerarlo necesario la Fundación Acción contra el Hambre podrá contratar profesionales especializados externos o los ensayos de laboratorio necesarios para poder determinar la calidad de la obra construida con cargo al contratista quien asumirá los costos en los que se incurran por este concepto.
24. El criterio de selección del contratista o propuesta será aquella que cumpla las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y que además presente la oferta económica más favorable.
25. El proponente deberá adjuntar la programación de obra por actividades que evidencie las etapas de ejecución de la obra y los tiempos destinados para cada una de ellas.
26. Cualquier cambio, irregularidad y en general cualquier observación relacionada con la obra deberá ser consultada previamente por el contratista a la Fundación Acción contra el Hambre y en caso de requerirse la implementación de acciones correctivas estas serán determinadas en comité de obra y con la aprobación de la Fundación.

RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE:

Acción contra el Hambre, tendrá un rol de apoyo al proceso de la siguiente forma:

- ✧ Brindar el acompañamiento institucional para facilitar las visitas y presencia en la zona, en caso de que se requiera para consultorías o algún servicio en específico.
- ✧ Suministrar el estudio topográfico, plano de levantamiento del tanque de almacenamiento existente.
- ✧ Entregar al CONTRATISTA el Visto Bueno Final por parte del profesional correspondiente designado por Acción contra el Hambre, de la entrega del producto final a conformidad

- Pagar por el servicio prestado el monto y en los plazos establecidos en el siguiente capítulo.
- Realizar las validaciones y retroalimentaciones requeridas en los tiempos requeridos de manera ágil y eficiente.

IX. PAGOS

De acuerdo con la oferta económica presentada, se establece un esquema de cuatro pagos, manteniendo como tope máximo de anticipo el 40% del valor total del contrato. El contratista podrá proponer una forma de pago diferente, la cual será evaluada por el equipo técnico y administrativo, siempre que se garantice el cumplimiento de los tiempos y la adecuada ejecución de la obra.

Distribución de pagos:

- Primer pago – Anticipo (40%) Se entregará una vez se firme el acta de inicio de obra, con el fin de cubrir gastos iniciales de movilización, adquisición de materiales y organización de la cuadrilla mínima requerida.
- Segundo pago – 30%: Se efectuará tras la verificación del 40% de avance físico de la obra, validado mediante informe técnico y registro fotográfico, asegurando que las actividades estén en ejecución conforme al cronograma.
- Tercer pago – 20%: Se realizará al alcanzar el 70% de avance físico de la obra, validado mediante informe técnico y registro fotográfico, asegurando que las actividades estén en ejecución conforme al cronograma.
- Cuarto pago – Liquidación final (10%) Se entregará una vez finalizadas todas las actividades, con la aprobación del acta de recibo a satisfacción, entrega de informes finales, fichas técnicas, bitácora de obra y manual de mantenimiento.

Aclaraciones:

El consultor/a deberá extender para cada pago las cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.

Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales, correspondientes a honorarios profesionales y costes financieros por transferencia de fondos, ya sean nacionales o internacionales.

1. Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.

2. Los pagos se realizarán contra entrega de informe, avances de obra con la aprobación del supervisor del contrato.

ACLARACIONES:

- ✿ La empresa contratante deberá extender para cada pago las facturas y/o cuentas de cobro correspondientes, junto con los soportes requeridos.
- ✿ Para el pago final, la empresa contratante deberá obtener el visto bueno del Punto Focal principal o el encargado de la revisión final.
- ✿ Los pagos se realizarán contra entrega de informe

X. GARANTÍAS / PÓLIZAS

Cuando se adjudique el contrato el proponente deberá presentar las siguientes pólizas, otorgadas por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia:

- a. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por cuantía equivalente al 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- b. **GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, por cuantía equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- c. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Que cubra al contratante de los perjuicios imputables al contratista, que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato o de la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados. Por cuantía equivalente al 20% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 6 meses más.
- d. **RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL:** Que ampare la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir al contratante, con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas, por cuantía igual al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al período de ejecución del contrato.
- e. **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por cuantía equivalente al 10% del valor del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del presente contrato y 1 año más.

XI. REQUISITOS

Perfil

- El objeto social de la empresa debe contemplar todo tipo de obras civiles e hidráulicas, y en general toda ejecución de obras y contratos que sea posible hacerse dentro del marco legal de la contratación y de la construcción.

Experiencia

- La empresa debe demostrar experiencia en por lo menos tres obras de agua y/o saneamiento y dos sistemas de bombeo de agua alimentados con energía solar.

XII. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deben ser enviadas a través de aestrada@co.acfspain.org,

Referencia del dossier de compra: DC-GJO-00280

Nombre de contacto: Ana Estrada

mail: aestrada@co.acfspain.org

XIII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a Acción contra el Hambre lo siguiente:

Si hay alguna documentación que se requiera posterior a la firma de contrato se puede especificar, de manera que se entienda claramente cual debe enviar para participar en el proceso.

1. DOCUMENTOS LEGALES:

- ✧ Copia del documento de identidad de la persona natural o representante legal (personas jurídicas).
- ✧ Copia Registro Único Tributario RUT, actualizado de acuerdo con ley 1943 de 2018, Artículo 18.
- ✧ Certificación Bancaria.
- ✧ Cámara de Comercio (si aplica).

2. ANTECEDENTES:

- ✿ Certificado de antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura de la Procuraduría General de la Nación. Ver: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page>
- ✿ Certificado de antecedentes Judiciales para quien presenta la oferta. Ver: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- ✿ Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).
- ✿ <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>

3. DOCUMENTOS GENERALES

- ✿ Certificados de ejecución de contratos que soporten la experiencia solicitada.
- ✿ Hojas de vida de los profesionales requeridos en estos TdR / Portafolio de la empresa (si aplica).
- ✿ Una vez firmado el contrato, enviar copia de soportes de afiliación al sistema de seguridad social tanto del contratista como del equipo de trabajo propuesto para la actividad y donde se evidencie el riesgo; adicionalmente, con cada cuenta de cobro o factura deberán presentar copia del soporte de pago al sistema de seguridad social y/o sistema de riesgos profesionales.
- ✿ Realizar la entrega Concepto de aptitud con énfasis en (alturas, espacios confinados) cuando aplique.
- ✿ Realizar la Inducción Seguridad y salud en el trabajo contratista antes de iniciar las labores y enviar el soporte de calificación 80%
- ✿ Entregar los Certificados de competencia (alturas, espacios confinados ETC).
- ✿ Realizar la entrega del certificado entrega de Elementos de Protección Persona (EPP)
- ✿ Realizar la entrega de los certificados de los Elementos de Protección Contra Caídas (EPC) si aplica
- ✿ Entregar la documentación como: ATS (Análisis trabajo seguro), Permiso de trabajo, Certificado Coordinador de alturas y/o persona de seguridad y salud en el trabajo (hoja de vida, licencia en SST y curso de las 50 horas).
- ✿ Entregar estados financieros para obras mayor a 10.000 E.
- ✿ Anexo A: Regulación de Buenas Prácticas en Negocios, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- ✿ Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción contra el Hambre, diligenciado y firmado por la persona natural o representante legal en caso de ser persona jurídica.
- ✿ Anexo C: Autorización para recolección, tratamiento y transmisión de datos personales
- ✿ Anexo D: Oferta económica deber ser en su formato oficial de cotización, firmado y sellado (opcional).
- ✿ Otros anexos si los hubiera y/o documentación requerida según el perfil a contratar.

XIV. CALENDARIO DEL PROCESO

ACTIVIDADES	FECHA
Fecha de publicación TdR	10/03/2026
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	13/03/2026
Última fecha para las aclaraciones emitidas por Acción contra el Hambre	13/03/2026
Fecha límite de recepción de ofertas	15/03/2026
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	16/03/2026
Fecha de comunicación final a los oferentes	17/03/2026
Fecha estimada de firma de contrato	20/03/2026

Las fechas estarán sujetas a cualquier cambio o eventualidad, en caso tal se comunicará y se propondrán nuevas fechas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible licitador, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles licitadores.

Los licitadores pueden someter preguntas por escrito a la siguiente dirección hasta el 10 de marzo de 2026 a las 23:59 horas, especificando la referencia de licitación y el título de la licitación:

Referencia del dossier de compra: DC-GJ0-00280

Nombre de contacto: Ana Estrada

Email: aestrada@co.acfspain.org

ELABORADO POR:	VALIDACIÓN TÉCNICA:
Nombre: Jorge Ivan Ojeda Cargo: Profesional WASH	Nombre: Juan Camilo Garcia Cargo: Responsable de agua y saneamiento
Firma:	Firma:
VALIDACIÓN LOGÍSTICA:	
Nombre: Ana Estrada Martinez Cargo: Oficial Logísta	
Firma:	

ANEXO A

REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS NEGOCIOS DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta regulación de buenas prácticas en negocios es la base de la relación profesional entre ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y los proveedores. Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta regulación de buenas prácticas en negocios.

PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA

Acción contra el Hambre tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- ✿ Transparencia en el proceso de compra.
- ✿ Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados.
- ✿ Tratamiento igualitario de proveedores potenciales.

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- ✿ Autorización para operar en el mercado.
- ✿ Capacidades financieras.
- ✿ Capacidades económicas.
- ✿ Pericia técnica.
- ✿ Capacidades profesionales.

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- ✿ Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos).
- ✿ Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad).

MALA CONDUCTA, NO ELEGIBILIDAD Y EXCLUSIÓN

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- ✿ Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:
 - El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
 - No revelación de información, con el mismo efecto.
 - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- ✿ Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
- ✿ Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- ✿ Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- ✿ Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- ✿ Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.
- ✿ Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- ✿ En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades

comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación con estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.

- ✿ Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de res judicata.
- ✿ Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- ✿ No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- ✿ Haber sido objeto de juicio con el valor de res judicata por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- ✿ Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- ✿ Están sujetos a conflictos de interés.
- ✿ Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

INFORMACIÓN A LOS DONANTES Y DISPOSICIÓN PARA DONANTES INSTITUCIONALES

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorías.

Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- ✿ Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- ✿ Situación y registro de la compañía.
- ✿ Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, way bill (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

Política Anticorrupción

Si piensa que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta (*whistleblower*).

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

Los informes se envían de la siguiente manera: por escrito a la dirección electrónica pqr@co.acfspain.org; o a través del teléfono: **01800 5189758**

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

Yo, el abajo firmante... *nombre del representante*... representante de... *nombre de la compañía*... certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a *nombre de la compañía* se le adjudique un mercado.

Firmando el presente documento, certifico que... *nombre de la compañía*... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respecto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respeto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... *nombre de la compañía*... no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión.

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario

Nombre:

Fecha:

Cargo:

Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, _____ identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he leído y comprendido las políticas y códigos de la Fundación Acción contra el Hambre, que a continuación se relacionan:



[Código Ético de Acción contra el Hambre \(ver documento online\) y la Política de Salvaguarda.](#)



[Código conducta proveedores y Contratistas.](#)



[Política de privacidad y protección de datos personales.](#)



[Política Anti-Soborno, Corrupción y abuso de poder.](#)



[Safeguarding-Policy \(Política de Salvaguarda\)](#)

De acuerdo con lo detallado en los apartados del capítulo VIII (Responsabilidades) de los términos de referencia, acepto los términos y condiciones del Código Ético y políticas de Acción contra el Hambre, me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

Firma

Fecha:

Nombre:

ANEXO C

AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Yo, _____ identificado con Documento de Identidad _____ número _____, actuando en nombre propio, y en calidad de representante legal (Si aplica) de _____ con NIT (RUT) _____, entiendo y acepto que al estar interesado en el presente proceso de contratación y presentar los documentos requeridos, estoy brindando a la entidad información de carácter personal que puede llegar a incluir datos de carácter privado o sensible. De esta manera autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, para que realice la recolección, tratamiento, consulta y transmisión de sus datos personales en diferentes fuentes, ya sean públicas y privadas, o cualquier otra instancia u organismos, nacional o internacional, que las sustituyan o se creen posteriormente, así como la de la entidad que represento (si aplica), con el fin de verificar e investigar mis antecedentes como proveedor, contratista o consultor y en general todo lo relativo al cumplimiento de mis obligaciones contractuales y las de la organización que represento.

Así mismo conozco que los sistemas consultados expresamente son:

- ✧ Certificado Procuraduría Representante Legal y Empresa
- ✧ Certificado Contraloría Representante Legal y Empresa
- ✧ Certificado Policía Nacional de Representante Legal
- ✧ Consulta en el Sistema Internacional OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros)
- ✧ Certificado de inhabilidades de la Policía Nacional de Colombia (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años -Ley 1918 de 2018-).

En cualquier caso, conozco que puedo comunicarme a los canales de atención de Acción contra El Hambre para ejercer mis derechos de eliminación, actualización, rectificación y conocimiento sobre mis Datos Personales, mediante la línea celular (+57) 322 341 2814. y el correo electrónico protecciondatos@co.acfspain.org.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO D

OFERTA ECONÓMICA PARA EL PROCESO

 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE PRESUPUESTO INSTITUCION ETNOEDUCATIVA PASIPAMANA - MAICAO					
COD3AY -"Ayana'ajirawa II: Acceso inclusivo, sostenible y resiliente al agua, al saneamiento con un enfoque en la eliminación de la defecación a campo abierto y a la higiene en comunidades, escuelas rurales e instituciones de salud en La Guajira"					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR PARCIAL
1	MANTENIMIENTO Y EXCAVACION				
1, 1	Sondeo de tuberías existentes Aguas Tratada y Alcantarrillado	Gl	1,00		0,00
1, 2	Reparacion e Impermeabilizacion de Alberca 2,36m x 2,36m h:1.8m	Gl	1,00		0,00
1, 3	Limpieza y Desinfección de la Bateria Sanitaria incluye: Retiro de Basura y bote en sitio autorizados	Gl	1,00		0,00
1, 4	Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en Sanitarios incluye cambio de sistema de llenado y descarga	und	8,00		0,00
1, 5	Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en lavamanos incluye cambio de accesorios requeridos	und	10,00		0,00

1, 6	Adecuación de conexiones hidráulicas y griferías en orinales incluye cambio de accesorios requeridos, division en lamina en acero inoxidable 3 secciones con chazos y anclaje	un d	1,00		0,00
1, 7	Limpieza y mantenimeinto de pozo septico pozo Septico	Gl	1,00		0,00
2	MAMPOSTERIA, ENCHAPE, PINTURA Y CONCRETO				
2, 1	Reposicion de enchape para paredes y piso en baños	m 2	2,00		0,00
2, 2	Enchape de alberca h: 2m	m 2	39,70		0,00
2, 3	Escarificacion y Pintura: Incluye Estuco	m 2	50		0,00
2, 4	Zapata en concreto incluye acero de refuerzo h =0,35 para Alberca Nueva	m 3	0,35		0,00
2, 5	Vigas cimentación y aerea incluye: acero de refuerzo 20cm x 20 cm, encofrado	m 3	0,64		0,00
2, 6	Columnas en concreto 20cm x 20cm incluye acero, encofrado	m 3	0,32		0,00
2, 7	Placa en concreto reforzado de 3000 psi para piso y tapa de alberca e= 10 cm incluye acero de refuerzo, formaleta	m 3	0,80		0,00
2, 8	Levante de Muro en bloque para alberca h: 2,3 m incluye pañete ambas cara 1:4	m 2	20,88		0,00
2, 9	Registro en bloque de 40cm x 40 cm x 35cm con tapa en concreto e: 5 cm	Un d	5,00		0,00

2, 10	Casetica para motobomba de 60x60x60 cm en bloque incluye: placa de base y tapa en concreto 3000 psi, refuerzo en acero, rejillas de ventilación, y acabados básicos	Un d	1,00		0,00
3	REDES HIDRAULICAS Y EQUIPOS				
3, 1	Suministro e instalación de Tanque plastico 1000 litros incluye accesorios	Un d	1,00		0,00
3, 2	Suministro e Instalacion de Tuberia en Pvc 3/4" Rde 21 y Conexión a la red existente incluye accesorios y Excavacion h:50cm	ml	111,0 0		0,00
3, 3	Suministro e Instalacion de Tuberia en Pvc 1/2" Rde 21 y Conexión a la red existente incluye accesorios	ml	12,00		0,00
3, 4	Suministro e Instalacion de Tubería sanitaria en PVC 2" incluye accesorios y Excavacion h:50cm	ml	45,00		0,00
3, 5	Suministro e Instalacion de Bomba Electrica 1 o 1/2 hp incluye: Paneles solares, incluir sistema de encendido y apagado, H Vertical: 3 m, Soporte Metalico, tuberia expuesta en EMT y Accesorios	Un d	1,00		0,00
3, 6	Puesta en Marcha del Sistema de Redes	Gl	1,00		0,00
4	APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS				
4, 1	Suministro e Instalacion de lavamanos pequeño incluye regata al piso y pared, empalme de tuberia	Un d	1,00		0,00
4, 2	Suministro e instalacion Tapas para sanitario	un d	8,00		0,00

5	CARPINTERIA METALICA				
5, 1	Restauracion de Puertas metalicas existentes incluye: cambio de hoja y marco, bisagras, pintura de paletas de colores Unicef	Un d	10,00		0,00
5, 2	Suministro e Instalacion de Tapa Metalica para alberca de 0,6x0,6cm	Un d	2,00		0,00
5, 3	Cielo raso en PVC + luces cada 7 m ² , inclye conexión al panel solar y sitema de prende y apaga	m 2	51,74		0,00
5, 4	Malla anti insepito, incluye soporte, anclaje	m 2	4,00		0,00
6	ACCESORIOS				
6, 1	Suministro e Instalación Dispensadores de Jabon en Acero 500ml	Un d	4,00		0,00
6, 2	Suministro e Instalación Espejos Bordes Biselados (50x40cm)	Un d	4,00		0,00
6, 3	Suministro e Instalació Barra fija en Acero Inoxidable Tipo 304 Longitud : 60 cm	Un d	2,00		0,00
7	OTROS				
7, 1	Filtro de 2 vela incluye Tanque 20 lts plastico	Un d	3,00		0,00
7, 2	Mural mensajes claves de lavado de manos / alberca de 2m x 2m / 1,8m x2m	Un d	3,00		0,00
7, 3	Suministro e Instalación Señalización en acrílico transparente con impresión en espejo. Para instalación con Dilatadores aluminio liso atornillado a la pared de 36cm x 19cm	Un d	6,00		0,00

7, 4	Suministro e Instalación Señalización en acrílico transparente con impresión en espejo. Para instalación con Dilatadores aluminio liso atornillado a la pared de 50cm x 30cm	Un d	3,00		0,00
7, 5	Aseo y Limpieza	Gl	1,00		0,00
		COSTOS DIRECTOS			\$ 0,00
		ADMINISTRACIÓN (8%)			\$ 0,00
		UTILIDAD (4%)			\$ 0,00
		IMPREVISTOS (3%)			\$ 0,00
		IVA (19%)			\$ 0,00
		COSTOS INDIRECTOS			\$ 0,00
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO			\$ 0,00